

## EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

<b>Denominación del título</b>	<b>GRADUADO O GRADUADA EN ECONOMÍA</b>
<b>Universidad (es)</b>	Universidad de La Laguna (ULL)
<b>Menciones /Especialidades</b>	Ninguna
<b>Centro/s</b>	Facultad de Economía, Empresa y Turismo
<b>Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro</b> En su caso, modalidad en la que imparte las distintas menciones/especialidades del título	Presencial

La **Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa** (ACCUEE), conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/20021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba indicado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ACCUEE, de forma colegiada, ha considerado tanto el informe emitido por las personas expertas externas que realizaron la visita a la Universidad, como el resto de información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo de 20 días hábiles para la presentación de alegaciones al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación (IP) remitido a la Universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente Informe Final de Renovación de la Acreditación (IFA).



## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIO

##### Estándar:

*El plan de estudio se ha implementado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria Verificada y/o sus posteriores Modificaciones.*

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Grado en Economía de la Universidad de La Laguna (ULL) es una titulación de 240 créditos que se imparte de forma presencial, y que no cuenta con menciones. En términos generales, la implantación del plan de estudios es coherente con la Memoria Verificada (MV) de mayo de 2009, salvo algunas excepciones. El calendario temporal del plan de estudios en funcionamiento y la organización del programa se corresponde con lo establecido en la MV, con la salvedad de la asignatura 'Política Regional'. En relación con la necesidad de impartir el 5% de los créditos en inglés, se han producido avances, pero la propuesta diseñada por la Universidad (mínimo del 5% de las actividades docentes en inglés, mediante la lectura de textos, artículos, comentarios, conferencias, vocabulario en el idioma) no consigue mejorar el nivel de conocimiento previo de dicho idioma. La valoración del alumnado sobre "la información disponible sobre la titulación al comienzo del curso: estructura del plan de estudios, perfil ingreso-egreso, guías docentes de asignaturas, horarios, calendarios de exámenes, normativa aplicable" es elevada. Es una constante que las valoraciones de estudiantes, personas egresadas, y colectivo empleador son claramente inferiores a las del Personal Docente e Investigador (PDI) en la mayoría de las dimensiones analizadas. La recomendación de anterior Informe Final de Acreditación (IFA), R1 ("Revisar las competencias de las diferentes asignaturas a fin de establecer unos objetivos coherentes para cada una de ellas y secuenciarlas en función de ello de manera que se puedan cumplir los objetivos del Grado y reducir las bajas tasas de éxito y eficiencia de algunas asignaturas"), sigue pendiente de subsanarse. En muchos casos, se han observado discrepancias entre las competencias recogidas en la MV y las GD (aspecto que ya fue recomendado con anterioridad y sigue pendiente de resolución, a pesar de las acciones de mejora presentadas por la ULL).

El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el título se ajusta a lo recogido en la MV y no excede del límite establecido (150). Sin embargo, aún existen evidencias de problemas en la ratio alumnado/profesorado en algunas asignaturas (alumnado matriculado: Economía (103), Matemáticas I (156), Estadística I (105) o Fundamentos de Contabilidad



Financiera (131 y 113), con un elevado número de alumnado (recomendación R5 del último IFA).

La titulación cuenta con las estructuras y mecanismos de coordinación necesarias en sus diferentes niveles para garantizar que se organiza y desarrolla, en general, de manera adecuada. En la página web de la titulación se aporta información sobre su vertebración. En el caso de una asignatura impartida por varios docentes existe el coordinador o la coordinadora de asignatura. A nivel de centro existen además distintas comisiones encargadas de coordinar los distintos aspectos de la docencia (ordenación académica, prácticas, etc.). Además, globalmente, el nivel de satisfacción del alumnado, personas egresadas y profesorado es adecuado, aunque mejorable.

Los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente, publicitándose en el portal web de la titulación, y el perfil se ajusta a lo establecido en la MV.

La información relativa al reconocimiento de créditos está publicada en la página web de la titulación, y el reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y de acuerdo con lo recogido en la MV y en la página web.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### **Estándar:**

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La información de la titulación que se ofrece en la página web de la Universidad de La Laguna es intuitiva, completa y accesible para todos los agentes implicados, tanto internos como externos. Aporta la información necesaria para la toma de decisiones, incluyendo: referencia al centro responsable, modalidad de impartición, perfil de ingreso, créditos ECTS y resultados de los procesos de seguimiento y acreditación. Dentro del apartado dedicado al plan de estudios se informa de las asignaturas que lo componen, competencias, e información sobre los Trabajo Fin de Grado (TFG) y las Prácticas Externas (PE). También se publican las Guías Docentes (GD) de las diferentes asignaturas y se proporciona información sobre el profesorado (que incluye un resumen de su perfil curricular).

En el apartado de la web "calidad y resultados" se incluye la documentación de evaluación de la titulación, Sistema de Interno de Garantía de la Calidad (SIGC), buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones e indicadores y resultados.



En el apartado dedicado a las PE se publica la normativa e información básica sobre su organización y coordinación, convenios vigentes para su realización, procedimiento y criterios de asignación, junto a un listado de plazas ofertadas en los últimos cursos. Existe un apartado de apoyo y orientación académica, en el que se informa de las acciones de tutorización y del programa de atención al alumnado con necesidades específicas. En cuanto a las salidas profesionales, existen enlaces a los programas relacionados con orientación profesional, el emprendimiento y la inserción laboral (bolsas de trabajo, becas, etc.). El apartado de movilidad contiene toda la información relevante sobre los programas de movilidad nacionales e internacionales. La satisfacción media del alumnado, profesorado y personas egresadas con "la información disponible en la Web del Centro/Título, plan de estudios, guías docentes, servicios, etc." se considera adecuado. Aunque se echa en falta los indicadores de satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).

En relación con las recomendaciones del último IFA, en concreto la R2 ("Se recomienda incrementar el volumen de información general en inglés en la página web, a fin de mejorar la internacionalización del Título"), la ULL presentó una acción de mejora, pero sigue pendientes las GD y los planes de estudio en inglés, por ejemplo.

El alumnado matriculado en la titulación tiene acceso en el momento oportuno a la información relevante para el correcto desarrollo de la enseñanza y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, plan de estudios, guías docentes, calendarios, cronogramas, etc. En cuanto a su satisfacción respecto a la información contenida en las GD, los niveles medios observados son adecuados.

### **Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA**

#### **Estándar:**

*La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.*

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) y sus correspondientes procesos están establecidos en la Universidad de La Laguna a nivel titulación, así como los subprocedimientos disponibles en la página web de cada programa formativo. Estos subprocedimientos son los establecidos en el Real Decreto 1393/2007, derogado por el Real Decreto 822/2021, y son "los aplicables al título", que sustituyen a los procedimientos establecidos a nivel centro.



Si bien se evidencian procedimientos y subprocedimientos acordes a lo establecido en el Real Decreto 822/2021, con una edición inicial (2018), se recomienda establecer acciones de mejora encaminadas a la actualización documental que permita la homogeneización de contenidos de procedimientos que figuran con el mismo enlace.

El SAIC identifica los colectivos claves que pueden generar información y se han puesto en marcha los mecanismos de consulta oportunos a partir del despliegue de los procedimientos en él recogidos. Para el adecuado funcionamiento del sistema, se recomienda mejorar la participación de los distintos agentes implicados en el título haciendo hincapié en la participación en las encuestas de satisfacción, sobre todo a las personas egresadas a partir del curso 2017/2018.

El SAIC establece los procedimientos para disponer de información de los indicadores clave, aunque se recomienda actualizar y adecuar el actual diseño procedimental al estado actual de las acciones y mediciones que se llevan a cabo. La información obtenida ha sido de utilidad y empleada en los informes de seguimiento. Las acciones correspondientes se articulan a través del plan de mejoras del título.

Se valora positivamente la puesta en marcha de la mejora en la difusión de información para la empleabilidad, a través del análisis interactivo de las ocupaciones de las personas que titulan de la ULL.

Para la mejora se debe:

1. Potenciar el análisis y posterior toma de decisiones por parte de la Comisión de Calidad del Centro a la vista de las recomendaciones del primer IFA y del informe de seguimiento interno.
2. Motivar a la comunidad educativa y al resto agentes implicados en el título para que se involucren en los procedimientos de calidad, haciendo hincapié en la participación en las encuestas de satisfacción.
3. Potenciar las acciones de mejora del SAIC, y homogeneizar y alinear los procedimientos y sus alcances.



## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

#### Estándar:

*El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.*

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La dotación y estructura del personal académico es adecuada, presentando una progresión conveniente en cuanto a profesorado permanente y doctor implicado en la titulación. La estructura del personal académico que imparte docencia en el Grado es apropiada. Se observa una reducción progresiva (hasta el curso 2020/2021, aunque el 2021/2022 parece que rompe la tendencia) del personal consolidado (en figuras de Catedrático o Catedráticas, y profesorado Titular de Universidad) frente a un crecimiento de profesorado "otras figuras". En cambio, el porcentaje de profesorado doctor es más estable a lo largo del tiempo, y el porcentaje de créditos impartidos por profesorado doctor ha ido creciendo. También ha aumentado el indicador de sexenios/profesorado y el de quinquenios/profesorado, y el profesorado dispone de experiencia docente amplia y dilatada. Además, se valora positivamente que el número de contratos y proyectos I+D vigentes en los últimos dos cursos académicos sea de 91. El personal académico con responsabilidad docente en el título reúne la cualificación académica y la experiencia profesional, didáctica e investigadora necesaria para afrontar que se imparte con garantías el plan de estudios. Además, la evaluación del profesorado de la Facultad (programa DOCENTIA) ha generado elevados porcentajes de valoraciones positivas (alrededor del 95%). Sin embargo, se mantiene la debilidad ya apuntada en el anterior IFA sobre la escasa movilidad internacional, dado que desde el curso 2009/2010 hasta el 2020/2021, tan solo cinco docentes han realizado estas acciones. Por otro lado, la recomendación en el anterior IFA, R8 ("Diseñar un plan para incentivar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente"), ya ha sido subsanada.

Finalmente, el personal de apoyo asociado al Grado es suficiente para dar servicio a sus actividades docentes, tiene capacidad y formación suficientes para atender todas las necesidades que surjan y participa activamente en el programa de formación de la Universidad. Las encuestas de satisfacción del alumnado son también positivas.



## **Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

### **Estándar:**

*Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantino matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la Memoria Verificada, en su caso, en sus posteriores modificaciones.*

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

De acuerdo con la información contenida en el IA, los resultados de las encuestas de satisfacción y entrevistas a los diversos colectivos implicados en la titulación, los recursos materiales (aulas, biblioteca, equipamiento, recursos técnicos y audiovisuales, campus virtual, etc.) son adecuados a las características de la titulación y permiten el desarrollo correcto del plan de estudios. Es de destacar que la Biblioteca cuenta con un proceso de reciclaje formativo continuo de forma presencial y *on line* (para profesorado y alumnado). Además, el servicio de la Biblioteca de la ULL cuenta con el Sello de Excelencia Europea 400+ otorgado por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM). Además, la ULL tiene un Plan de Reparación y Mantenimiento de Infraestructuras. La recomendación anterior R6 ("Reforzar el plan para mejorar las infraestructuras de las aulas") ya ha sido subsanada.

Los servicios de apoyo y orientación académica y profesional a disposición del alumnado matriculado en la titulación cumplen con la normativa de la ULL y responden al contenido del apartado 4.3 de la MV. La ULL ha diseñado un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) que se aplica en el centro y sirve de apoyo al alumnado para orientarlo en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario. En general, la valoración de dichos servicios por parte del alumnado y las personas egresadas es variable y, en algunos aspectos, mejorable. Además, el centro tiene convenios de movilidad y el alumnado, tanto entrante como saliente, que participa en dichos programas es variable y, en general, bajo. Las valoraciones sobre servicios generales (limpieza, seguridad, portería, cafetería, y biblioteca) son adecuados.

Las Prácticas Externas (PE) son obligatorias y se desarrollan teniendo en cuenta la normativa de la ULL durante el último curso de la titulación. Existe una guía docente de la asignatura de PE y su procedimiento de gestión se recoge en el SIGC. El Grado cuenta con estructuras y mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las PE. Se publica el listado de empresas con las que se mantienen convenios para la realización de las prácticas, que son suficientes para el alumnado de la titulación. Sin embargo, se evidencia que, en algunos casos, las actividades desarrolladas por el alumnado no son acordes al nivel del Grado en Economía,



realizando tareas de menor cualificación. Los resultados más significativos de las encuestas de satisfacción a los agentes implicados revelan que el alumnado valora la asignatura de PE por debajo de la media de la ULL. Las anteriores recomendaciones R3 ("Mejorar la funcionalidad del plan de recogida de opinión de los colectivos implicados") y R4 ("Especificar los mecanismos utilizados para la coordinación entre tutorías externas, así como las entidades con que existe convenio para su realización") se dan por subsanadas.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

##### Estándar:

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel MECES del título.*

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son, en general, adecuadas y se ajustan al objetivo de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Pese a ello, la valoración media del alumnado, tanto de la organización del plan de estudios como de otros ítems relacionados con la calidad de la docencia, hace pensar en la existencia de un margen para la mejora (organización de la enseñanza en el plan de estudios, el proceso de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación de las asignaturas, uso y nivel de idiomas durante la formación, y el ajuste adecuado entre formación práctica y teórica). Sin embargo, es de destacar la alta satisfacción media del alumnado con los ítems de la asignatura de TFG. Existen problemas de coordinación en algunas asignaturas impartidas ('Matemáticas') por distintos docentes, en donde el nivel de dificultad de la misma asignatura es distinto en función del grupo o turno en que se curse. Estas diferencias se pueden explicar, según el colectivo del profesorado, por la heterogeneidad del alumnado matriculado en cada uno de los grupos. La satisfacción del alumnado de esta titulación con las PE es también inferior a la media de la ULL. Además, las evidencias sugieren también que, en muchos de los TFG realizados en grupo, las calificaciones son las mismas para los distintos integrantes del grupo, sin que se asegure un real seguimiento y evaluación individualizada.

El informe de visita de 15 de noviembre de 2022 manifiesta la necesidad de mejorar el perfil de ingreso del alumnado para evitar los problemas con el nivel de competencias y habilidades inicial en materias como, por ejemplo, 'Matemáticas' (a pesar de existir la asignatura 'Matemáticas 0'). Además, hay que destacar también el alto porcentaje de no presentados (31,7%)



en la asignatura del TFG en el curso 2020/2021.

Los indicadores de resultados se adecúan a los objetivos del plan de estudios. Sin embargo, es de destacar que hay seis asignaturas con tasas de éxito por debajo del 50% ('Matemáticas I y II', 'Análisis de Series Temporales Económicas', 'Estadística I', 'Economía' y 'Cuentas Nacionales'). El alto porcentaje de suspensos en estas asignaturas explica las altas tasas de abandono registradas en esta titulación. Aunque la titulación invita al alumnado a participar en la asignatura 'Matemáticas 0', esta no es suficiente para que el alumnado sin una buena base de matemáticas pueda seguir las asignaturas de 'Matemáticas I y II'.

La revisión de exámenes de las asignaturas seleccionadas y TFG realizada muestra que, en general, los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen adecuadamente los objetivos del programa, y se adecúan a su nivel en el MECES.

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO**

### **Estándar:**

*Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Algunos indicadores del título no cubren lo previsto en la MV. Las tasas de graduación, de eficiencia y de abandono previstas en la MV son del 10%, 70% y 30%, respectivamente. De acuerdo con las evidencias, la tasa de abandono se encuentra muy por encima de lo previsto en la MV a lo largo de los distintos cursos académicos (2015/2016-2019/2020). La tasa de graduación se situó en el 7,5% y 16,8% en los cursos 2015/2016 y 2016/2017, respectivamente. No obstante, las tasas de rendimiento y éxito son estables a lo largo de los años, en valores más adecuados.

Los perfiles de egreso fundamentales desplegados en el plan de estudios mantienen, en general, su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Sin embargo, la valoración de las personas egresadas de esta titulación en los ítems "el perfil de egreso definido en la titulación se mantiene actualizado atendiendo a las demandas del mercado laboral", "las competencias adquiridas en el título son las adecuadas y necesarias para el ejercicio profesional", y "el plan de estudios facilita la adquisición de las competencias definidas en el perfil de egreso de la titulación" se encuentra por debajo de la media de la ULL. Con respecto a la anterior recomendación, R10 ("Tomar las medidas necesarias para que el procedimiento de seguimiento de egresados dé resultados



evaluables”), se han dado pasos importantes.

De acuerdo con el Informe de Inserción Laboral de las personas egresadas del título: (1) la tasa de inserción laboral es del 76,5% a los dos años del egreso para la cohorte 2017/2018; (2) la tasa de desempleo se ha situado en un 7,5% después de un año de finalización de los estudios; (3) la tasa de empleo encajado se sitúa en un 40,6% para las personas egresadas de la cohorte 2016/2017, en un 47,8% para las personas egresadas de la cohorte 2017/2018 y en un 50% para la cohorte 2018/2019. En conclusión, los resultados de los indicadores del programa permiten valorar positivamente la incorporación de las personas egresadas del grado al mercado laboral.



## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación emite un Informe Final de Renovación de la acreditación en términos **FAVORABLES**.

**SE DETALLAN AQUELLOS ASPECTOS QUE SERÁN OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTUROS SEGUIMIENTOS:**

***En lo que respecta al Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIO***

- 1.- Eliminar las discrepancias entre las competencias recogidas en la MV y las que aparecen en las guías docentes.
- 2.- Revisar las competencias de las diferentes asignaturas a fin de establecer unos objetivos coherentes para cada una de ellas y secuenciarlas en función de ello de manera que se puedan cumplir los objetivos del Grado, y así reducir las bajas tasas de éxito y eficiencia de algunas asignaturas.

***SE SEÑALAN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES, QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DEL TÍTULO:***

En lo que respecta al **Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIO**

- 1.- Reflexionar para aprovechar los cambios introducidos en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, para reformular la MV del Grado (por ejemplo, en contenidos, competencias, sistemas de evaluación y metodología docente) y, de este modo, adaptar el título a las necesidades demandadas por el mercado.
- 2.- Tomar medidas para mejorar el nivel de inglés de las personas egresadas, ampliando las actividades realizadas en dicho idioma a lo largo de la titulación.
- 3.- Implementar un procedimiento que permita ajustar la ratio alumnado/profesorado en aquellas asignaturas con un elevado número de estudiantes.

En lo que respecta al **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

- 4.- Continuar con el proceso de incluir en la página web información sobre el plan de estudios en inglés, en especial, las GD y planes de estudio.
- 5.- Publicar en la página web los indicadores de satisfacción del PAS.

En lo que respecta al **Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA**

- 6.- Potenciar el análisis y posterior toma de decisiones por parte de la Comisión de Calidad del Centro a la vista de las recomendaciones del primer IFA y del informe de seguimiento



interno.

7.- Motivar a la comunidad educativa y al resto agentes implicados en el título para que se involucren en los procedimientos de calidad, haciendo hincapié en la participación en las encuestas de satisfacción.

8.- Potenciar las acciones de mejora del SAIC y homogeneizar y alinear los procedimientos y sus alcances.

En lo que respecta al **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA**

9.- Continuar mejorando los indicadores del nivel investigador del PDI (sexenios y proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales).

10.- Realizar un seguimiento sobre la tendencia observada en los últimos años de disminución del profesorado permanente en el Grado.

11.- Presentar las evidencias de innovación docente, especialmente para el profesorado de la titulación en proceso de renovación de su acreditación.

12.- Promover y fomentar la movilidad internacional del profesorado.

En lo que respecta al **Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

13.- Mejorar la percepción que tiene el alumnado sobre los servicios de orientación (en especial, los de orientación profesional) y valorar otras estrategias de aplicación.

14.- Establecer acciones para incrementar el grado de movilidad e internacionalización de la titulación.

15.- Garantizar que las tareas que realiza el alumnado en las empresas se ajustan a las competencias y habilidades obtenidas en la titulación.

16.- Reflexionar sobre las causas por las que la satisfacción media del alumnado de la titulación con las PE es inferior a la media de las titulaciones de la ULL.

En lo que respecta al **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

17.- Aumentar el contenido práctico de las asignaturas para conseguir una mayor conexión con la realidad empresarial.

18.- Revisar y establecer acciones para asegurar que el nivel de exigencia y dificultad de asignaturas impartidas por distintos docentes sea la misma para diferentes grupos de alumnado.



- 19.- Trabajar para que el sistema de evaluación de los TFG realizados en grupo discrimine mejor el trabajo y el esfuerzo individual de cada una de las personas integrantes del grupo.
- 20.- Realizar un seguimiento de aquellas asignaturas con tasas de rendimiento y/o éxitos inferiores a la media y que muestran un porcentaje de suspensos muy elevado.
- 21.- Reforzar el seguimiento del estudiantado matriculados en el TFG para que puedan presentarlo y superar esta asignatura en primera convocatoria.
- 22.- Mejorar el perfil de ingreso del alumnado que cursa la titulación.

En lo que respecta al **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO**

- 23.- Establecer acciones para mejorar las tasas de abandono y de graduación para cumplir con lo previsto en la MV.
- 24.- Establecer acciones para mejorar las competencias en idiomas y en herramientas informáticas aplicadas a la resolución de casos prácticos, así como con contenidos básicos de gestión empresarial (fiscalidad, contratación, patrocinios, subvenciones, contabilidad, entre otros).

La Universidad presenta acciones para los aspectos que serán objeto de especial atención y para las anteriores recomendaciones, estableciendo recursos necesarios, fecha de implantación, fecha de medición, resultados esperados, personas responsables de implantación, acciones-responsable, evidencias y fecha estimada.

El seguimiento de este título, teniendo en cuenta los aspectos de especial atención, así como las recomendaciones de mejora indicadas, se realizará aplicando el protocolo de la ACCUEE establecido para tal efecto.